

## **Discurso de orden pronunciado por el Dr. Armando Sánchez Bueno**

Cuando en los albores de nuestra vida republicana se crea una institución que se denominó Sociedad Económica de Amigos del País, ello no constituyó otra cosa, que reconocer la existencia del fenómeno o del hecho económico, al que hay que darle verdadera preeminencia y, por tanto, la necesidad de estudiarlo y analizarlo y de buscar fórmulas y métodos conducentes a la solución de su problemática. Esta Institución realizó tareas y estudios sobre los problemas económicos del momento, hoy recogidos en una edición publicada por el Banco Central de Venezuela. En esta época no se hacían en Venezuela, ni aún en años posteriores, estudios sistemáticos sobre la ciencia económica. Es sólo a partir del instante en que Venezuela entra ciertamente al Siglo XX o sea después de la desaparición de la dictadura gomecista, como así lo señalara el ilustre escritor Mariano Picón Salas, que en nuestro país se valoriza el hecho económico y se dan los pasos necesarios para estudiarlo científicamente y apreciar en toda su magnitud su ocurrencia en la sociedad venezolana de ese tiempo. Empieza así por crearse una Escuela Libre de Ciencias Económicas y Sociales, hecho éste que acontece el 17 de noviembre de 1938. Universitarios como Tito Gutiérrez Alfaro, José Joaquín González Gorrondona y José Manuel Hernández Ron promovieron la idea, culminando con éxito sus gestiones en la fecha antes citada.

La importancia del contenido de la Ciencia Económica y los objetivos perseguidos por ella, apreciados en una Venezuela en

que se iniciaban los procesos de la democracia, mediante el ejercicio de la libertad de opinión y de expresión del pensamiento y de la libertad de asociación, con la formación de organizaciones políticas y sindicales, dió pie a la discusión abierta de los problemas económicos del país, a los planteamientos reivindicativos de la clase trabajadora y a la formación de corporaciones sectoriales, que se creaban en función de la defensa de sus intereses específicos. Tales hechos condujeron a magnificar la oportunidad y trascendencia de los estudios de la Ciencia Económica, con la participación creciente de numerosos jóvenes que concurrían al aula universitaria en la búsqueda de conocimientos de una ciencia que les permitiría profundizar en sus preocupaciones e inquietudes por la suerte de una sociedad con derecho a ser más justa, más libre y más soberana. Esta fué la razón para transformar la Escuela Libre a que me referí con anterioridad, en Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela lo que aconteció el 15 de julio de 1940. En lo adelante, comenzaron a crearse Escuelas o Facultades de Economía en las diferentes Universidades del país.

En etapas de opresión política, las dificultades que se oponen a la expresión libre de las ideas y de cualquier otra manifestación de libertad, hacen languidecer y más aún, proscribir las formas de discusión, no sólo en el ambiente universitario sino en cualquier otro foro en que se pretenda hacer consideraciones críticas de los problemas de cualquier sociedad. El fenómeno económico, sus causas y consecuencias, deben ser analizados abiertamente, en función de la concepción filosófica que cada grupo o cada individuo tenga sobre la organización económica y social de un país. No puede ser objeto de discusión ninguna idea sino en base a la existencia de una sociedad libre, que permita la crítica al hecho que lo produce, lo modifique o lo oriente. Es por ello, que quiero hacer resaltar la estrecha vinculación, que en Venezuela ha existido, entre el progreso y la evolución de la ciencia económica y la vigencia del sistema democrático, que felizmente y sin interrupciones lo hemos disfrutado en los últimos treinta (30) años.

Las nuevas responsabilidades del Estado, que ya dejó de ser sólo un ente para administrar justicia, mantener el orden público y cuidar de nuestra soberanía, han hecho de aquél un organismo vivo, sometido al estudio y a la crítica de los interesados, a fin de corregir yerros y encauzarlo hacia metas y fines de justicia social y económica y que, en conjunción con el otro sector de la economía, hagan de sus ejecutorias los fundamentos para construir el bienestar y la prosperidad del país y de su pueblo.

Los nuevos esquemas de la organización administrativa del Estado y del establecimiento de límites precisos entre sus acciones y las del sector privado, nos llevan a modernizar todo su andamiaje, no sin reconocer que en otras etapas de nuestra vida republicana se han diseñado y ejecutado modelos de reforma a la estructura fiscal del país, a la legislación petrolera, a la estructura de nuestros servicios y a la mayor eficiencia de los mismos. No todo ha podido lograrse con la efectividad que todos deseamos, pero es indiscutible que, en la concepción y en el manejo de tales políticas y actividades, han contribuido con esmero y dedicación quienes han salido a la vida profesional activa con títulos otorgados por las Escuelas de Economía y Administración de las universidades venezolanas, sin que por ello queramos quitarle méritos, en su cooperación con los problemas del país, a quienes son doctos o participan de otras disciplinas, que también son necesarias para el estudio y solución de los problemas sociales y económicos que nos aquejan.

De todos modos debe reconocerse que, los estudios económicos en Venezuela han progresado al mismo nivel del desarrollo económico-social del país. En el momento en que la VII Asamblea Nacional de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela recomienda al Ejecutivo Nacional la creación de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, y éste dicta una Resolución en virtud de la cual crea una Comisión, que con carácter ad-honorem realizó estudios de factibilidad para su creación, "había en el país no menos de siete mil (7.000) profesionales graduados en Economía, muchos con estudio de post-grado; existía, además, una vasta

bibliografía venezolana sobre las ciencias económicas, todo lo cual contribuyó al mejor análisis de nuestra realidad y de nuestros problemas”, al decir del informe de la Comisión Permanente de Cultura del Senado de la República, sobre el Proyecto de Ley de Creación de la Academia. Estos hechos se vinculaban a los propósitos de que ella no fuera sólo un centro de estudios y discusión de las ideas que circulaban en el campo de la economía sino que, conforme a sus objetivos, debería prestar toda colaboración para la elaboración y mejoramiento de los planes docentes y de investigación de la educación superior, así como prestar su cooperación para la elaboración de los lineamientos del Plan de la Nación y de las estrategias de desarrollo económico y social aplicables en el país, como así lo ordena el articulado de la Ley de su creación.

“Academia”, vocablo que no significa ya el parque de recreo de los atenienses ni el gimnasio, ni el campo deportivo dispuesto por Hiparco, sino que ahora se confunde con la idea de ser una sociedad de literatos, científicos o artistas o la casa donde se reúnen los “académicos” o los científicos de una determinada ciencia, conforme a sus mejores títulos, para estudiar todo lo relativo a aquélla o depurarla, en función de su perfectibilidad y de prestar el mejor servicio a la sociedad en la cual se ha constituido, ha sido, a estos efectos de la economía, un puntal del progreso de nuestra ciencia, pero no para discurrir en secreto o a medias voces sobre el objeto de ella, sino para llevar fuera de sí, a la sociedad en su conjunto, todas las opiniones y expresiones más acabadas sobre el origen de nuestros problemas económicos y sus fórmulas para resolverlos o reducirlos a expresiones mínimas. Todo en razón del progreso de la ciencia y del país. Se crea así, pues, una relación ciencia económica-país, de indefectible continuidad y perseverancia para el avance de nuestras instituciones, tanto públicas como privadas. Este es un reto que ha recogido la Academia Nacional de Ciencias Económicas y, por tanto son trascendentes las tareas por ella realizadas y que señalaremos, a grandes rasgos, más adelante. Esta es la causa por la cual, quienes hoy hemos sido homenajeados por la Academia, con la modestia que nos caracteriza, nos sentimos al-

tamente honrados y satisfechos de haber contribuido a la creación de una institución que está llamada, sobre todo en los tiempos que corren, a realizar importante labor, en provecho y defensa de los intereses superiores del país, a quienes todos nos debemos sin excusa de género alguno.

Cuando en agosto de 1983 se crea la Academia e inicia sus labores, la situación del país se conmueve por la crisis que comenzaba a agobiarla. La baja de los ingresos derivados de la fuente petrolera, amén de dos fenómenos estructurales que han venido agravando el problema, tales como el peso de la deuda externa y la frondosa burocracia aún existente, continúa martillando agresivamente contra nuestro proceso de desarrollo y nuestras posibilidades de bienestar.

El enorme peso de la deuda nos impone obligaciones que no podemos cumplir y el voluminoso gasto público que se crea para satisfacer los costos de una burocracia ineficiente, nos mantiene en un charco cenagoso que nos impide salir a flote, sino se toman decisiones heroicas que nos permitan torcer el rumbo y orientarlo hacia formas de manejo eficiente de la economía y de la sociedad. Todos estos supuestos han estado presentes en los estudios que, a diario, realiza la Academia y en la colaboración que a los organismos del Estado le ha dado la institución, y muy en especial al Congreso de la República, en funciones de asesoría, para la discusión de ciertas leyes, tales como a los Proyectos de Reforma a la Ley de Bancos y otros Institutos de Crédito, a la Ley del Banco Central y al Proyecto de Ley de la Libre Competencia. Esta misma colaboración la ha prestado a la Comisión para la Reforma del Estado, emitiendo su autorizada opinión sobre un trabajo intitulado "La inserción de la Ciencia y la Tecnología en el Estado venezolano". Colaboró también en la preparación de un proyecto para una nueva Ley de Minas, que pone sobre bases firmes el manejo y aprovechamiento de la minería nacional. Han sido igualmente numerosos los foros, conferencias, seminarios y trabajos de investigación que se han desarrollado en la Academia, en el campo de las cien-

cias económicas y en función de las exigencias del país para su desarrollo.

La crisis que padece el país aún no ha concluído. La presente administración, sin menoscabo de lo realizado por las anteriores, ha aceptado el reto de liquidar los graves desequilibrios macroeconómicos, que en el orden fiscal, monetario y financiero estamos padeciendo, mediante la programación y ejecución de fuertes ajustes a nuestra economía, que permitan superar los problemas existentes y lograr las metas de un desarrollo autosostenido que, a la par de enjugar los déficit que hemos venido acumulando, nos facilite la tarea de alcanzar una economía más equilibrada y más propensa a una justicia económico-social acorde con los requerimientos de bienestar de las grandes masas depauperadas del país, en función de elevar sus índices de ingreso real y, por ende su capacidad adquisitiva, que se traduzca en una equitativa distribución de la riqueza y del ingreso nacional.

Quiero entender el pensamiento de quienes hoy somos homenajeados, con motivo de la celebración del V aniversario de fundación de la Academia, al expresar que, consideramos este acto más que una manifestación de reconocimiento por algo que incumbe a nuestro deber patriótico, como el propósito de solidificar nuestros lazos y voluntades en torno a los ideales de superación científica de la institución, que sirva a los objetivos de patria grande, próspera y generosa, que todos deseamos.

20 de julio de 1989.